



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII • Hermosillo, Sonora • Número 3 Secc. II • Lunes 11 de Julio de 2016

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia  
Artemiza Pavlovich  
Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel Ernesto  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Héctor Virgilio  
Leyva Ramírez**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado.  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



## Contenido

**ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO •** Oficio de designación de la Mesa Directiva de su Diputación Permanente que funcionará durante el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional. • Decreto número 83, que clausura un período de sesiones ordinarias.

Gobierno del  
Estado de Sonora

Gamendia 157, entre Serdán y  
Eliás Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
boletinoficial.sonora.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:  
Oficio

NUM. 3127-I/16

**C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .-**

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, previa las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva de su Diputación Permanente que funcionará durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Primer año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA**
- VICEPRESIDENTA: LISETTE LÓPEZ GODÍDEZ**
- SECRETARIA: CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS**
- SUPLENTE: JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ**
- SUPLENTE: CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA**

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Hermosillo, Sonora, 30 de junio de 2016. C. JOSÉ ANGEL ROCHÍN LÓPEZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. JOSÉ LUÍS CASTILLO GODÍNEZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al cuarto día del mes de julio del año dos mil dieciséis.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

**DECRETO**

**NÚMERO 83**

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN**

**NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**

**QUE CLAUSURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora clausura el día de hoy, su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Hermosillo, Sonora, 30 de junio de 2016. C. DAVID HOMERO PALAFOX CELAYA, DIPUTADO PRESIDENTE.- RÚBRICA.- C. JOSÉ ANGÉL ROCHÍN LÓPEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. JOSÉ LUÍS CASTILLO GODÍNEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al cuarto día del mes de julio del año dos mil dieciséis.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

| Concepto  | Tarifas      |
|---|--------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.   | \$ 7.00      |
| 2. Por cada página completa.  | \$ 2,298.00  |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.  | \$3,342.00   |
| 4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.   | \$ 11,656.00 |
| 5. Por suscripción anual por correo dentro del país.  | \$6,466.00   |
| 6. Por copia:   |              |
| a) Por cada hoja.   | \$7.00       |
| b) Por certificación.   | \$47.00      |
| 7. Costo unitario por ejemplar.   | \$ 22.00     |
| 8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años | \$ 85.00     |

Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.